

PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD Y PREVENCIÓN CONTRA LA COVID-19

Ante el contexto de prevención sanitaria que estamos viviendo debido a la pandemia por Covid – 19, se adoptaron medidas de bioseguridad para el cuidado de los jugadores, así como de los padres y/o acompañantes.

En ese sentido, se notifica que las medidas de bioseguridad que deberán cumplirse durante los campeonatos de tenis organizados por la Federación Deportiva Peruana de Tenis en la sede Los Inkas Golf Club, serán las siguientes:

- 1. Los jugadores, todos menores de edad, deberán presentar el Carnet de Vacunación con dos dosis. Los acompañantes, mayores de 18 años, deberán presentar el mismo con las respectivas tres dosis.
- 2. Se permitirá un acompañante por cada participante del torneo.
- 3. Para cada Club o Academia que tenga más de 4 jugadores compitiendo el mismo día, se permitirá el acceso de un entrenador adicional a los acompañantes descritos en el punto anterior. Esto deberá ser notificado al Director del Torneo con un día de anticipación necesariamente.
- 4. Los ingresantes deberán usar mascarilla (una si es KN y dos si se tratase de mascarillas quirúrgicas y/o de tela) durante toda su permanencia en el Club, salvo los jugadores cuando estén compitiendo.
- 5. Se deberá respetar el distanciamiento social obligatorio.

COMITÉ DE TENIS LOS INKAS GOLF CLUB